

¿Qué es la «religión»? (*)

Pedro Donaires (**)

Sumario: Introducción – Impresión general de la religión – Explicación e historia de la palabra (Etimología) – Origen de la religión – Función específica de la religión – Revelación divina universal y progresiva

Introducción

Charles Taylor, en su obra *La Era Secular*, publicada el año 2007 (y las traducciones al castellano en los años 2014 y 2015, como tomos I y II, respectivamente), en el capítulo destinado a su apreciación sobre *La religión, hoy*, expone algunos rasgos de la era que estamos viviendo:

- Ya no vivimos en sociedades en las que se pueda mantener la sensación generalizada de que la fe en Dios es esencial para la vida ordenada de la que (parcialmente) disfrutamos.
- Es un mundo pluralista, en el que hay fricciones entre muchas formas de creencia y de no creencia y, por tanto, se debilitan unas a otras.
- Se trata de una espiritualidad de la búsqueda: la cristiandad latina, avanza poco a poco hacia formas más personales y comprometidas de devoción y práctica religiosa.
- La «religión minimalista» es una espiritualidad vivida en el círculo más inmediato a uno mismo, con la familia y los amigos, en lugar de en iglesias.
- Ser «espiritual pero no religioso».

(*) Recibido: 01/01/2023 | Aceptado: 10/01/2023 | Publicación en línea: 12/01/2023.



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](#)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7535038>

(**) Universidad Antonio Ruiz de Montoya, Lima – Perú.

ORCID  : [0000-0002-5496-3975](#)

Correo : donaires@gmail.com

Sitio web : <https://www.donaire.org>

- «El conocimiento, la moral, el arte, el gobierno y la economía deberían volverse religiosos, pero libre y espontáneamente, no por obligación externa» (citando a Mikhail Epstein).
- Es una era de búsqueda incesante.
- «En cualquier caso, estamos tan sólo al principio de una nueva era de búsqueda religiosa, cuyo resultado nadie puede prever.» (Taylor, 2007/2015, pp. 266-290).

Atendiendo a una necesidad metodológica evidente, pues, para hablar de estos temas es necesario precisar lo que se entiende de cada uno de los conceptos cardinales utilizados, ya en la *Introducción* a esta misma obra, Taylor se había formulado esta pregunta “¿qué es la «religión»?” a propósito de las tres formas de secularidad que hacen referencia a la «religión»: *i)* como aquello que se retira del espacio público; *ii)* como un tipo de creencia y práctica que puede estar o no en retroceso; y *iii)* como cierto tipo de creencia o compromiso cuyo estado en esta era está bajo examen.

Taylor sostiene que, clásicamente ella, la «religión», se resiste a una definición, en gran medida porque los fenómenos que nos vemos tentados de calificar como religiosos en la vida humana son extremadamente variados. Así, propone que una lectura de la «religión» en términos de la distinción trascendente/inmanente servirá a los fines de su tesis sobre la secularidad; pues, se pregunta, si las personas reconocen algo trascendente o que esté más allá de sus vidas. En este sentido concibe la «religión» en términos de la creencia en la «trascendencia», con una explicación más centrada en el sentido que tiene en un contexto práctico.

En cuanto a la «trascendencia», la entiende en 3 dimensiones: *i)* la sensación de que hay un bien superior a la bienaventuranza humana y que se sitúa más allá de esta; *ii)* creencia en un poder superior, el Dios trascendente de la fe que aparece en la mayoría de las definiciones que se dan de la religión; y, *iii)* que nuestra vida trasciende las fronteras de su ámbito «natural» entre el nacimiento y la muerte; nuestras vidas se extienden más allá de «esta vida». La vida después de la muerte (Taylor, 2007/2015, pp. 32-37).

Sin negar que la definición de la religión propuesta por Taylor es suficiente, por lo menos de manera preliminar y no definitiva, para tenerla como referencia en el análisis de la secularidad; y, corroborando la existencia del espíritu de la «búsqueda incesante» que caracteriza a nuestra época, resulta necesaria una mayor exploración sobre el concepto o la definición de religión no solo para entender dicha secularidad sino además para reconocer su valor en nuestras vidas en general.

Siguiendo esta línea de razonamiento, a continuación, se expondrá el aporte de otras fuentes bibliográficas respecto de lo que se entiende por la «religión».

Antes, conviene hacer una distinción entre religión y espiritualidad, citando al profesor Roldán:

La religión no es igual que la espiritualidad. La espiritualidad es la creencia en una dimensión espiritual, es también la facultad para observar esta dimensión. La relación entre espiritualidad y religión es semejante a la que existe entre racionalidad y ciencia. La racionalidad es la facultad que nos permite observar el mundo material. La

espiritualidad combina sentimientos, emociones y elementos racionales. La religión es más que espiritualidad. Toda religión es una estructura, un sistema complejo de conocimientos acerca del mundo, es también un sistema de leyes que tienen el poder de organizar la sociedad. (Roldán, 08 de mayo de 2020, pp. 3-4).

El profesor Schmitz, en su obra *Filosofía de la religión* (1984/1987) considera que el cometido primero de la filosofía de la religión es el de responder a la pregunta: ¿Qué es la religión? o ¿Cuál es su esencia? No se trata, dice, de hacer un compendio y enumeración de todas las propiedades que pueden encontrarse; lo que importa es identificar el contenido, las notas que mantienen y salvaguardan su identidad en medio de todas las determinaciones cambiantes, y que permiten una inteligencia y orientación ante la multiplicidad de las manifestaciones religiosas. No es una pregunta a la que pueda responderse de inmediato mediante una definición adecuada, creando un concepto de religión de acuerdo con unos criterios lógico-formales (p. 36).

Impresión general de la religión

Para Schmitz,

la religión es un fenómeno muy complejo. Su realidad pluridimensional y la pluralidad de religiones perfectamente diferenciadas con sus concepciones y afirmaciones, en parte, contradictorias, sobre lo divino, sobre el camino que conduce a la salvación, etc. hacen difícil definir la religión, es decir, enumerar en forma definitiva las notas que deben darse en conjunto para que pueda designarse como religión una actitud y una forma de conducta sostenidas por una determinada convicción y que une a varias personas. (Schmitz, 1984/1987, p. 80).

Pese a esa complejidad, Schmitz elabora una impresión general de la religión, tomando en cuenta la explicación e interpretación hecha por diversas ciencias, impresión que resalta los siguientes rasgos de la religión:

- En las religiones se da un paso (o trascendencia) del mundo vital cotidiano, compartido por todos, a otra realidad imponente que, al ser «totalmente distinta» debe estar más allá o fuera del ámbito del mundo de las experiencias habituales.
- Esa realidad superior influye en el mundo vital del hombre a través de unas manifestaciones que se delimitan como fenómenos sagrados. Así, hay lugar a la oposición entre lo sagrado y lo profano.
- A la certeza de una realidad distinta y santa va ligada en las religiones una conducta práctica. Sin esta práctica, la sola afirmación de que existe una realidad superior no es religión. En este sentido, la persona está vinculada con lo divino y con sus semejantes, frente a los cuales despliega esa práctica.
- El elemento práctico, junto al cognitivo que crea la conciencia de dependencia respecto de la realidad divina, se manifiesta en dos formas: *i)* la acción ritual (culto) que pone al ser humano en relación directa con lo divino; y *ii)* la rectitud ética como resultado de la observancia de las normas que proporciona la religión para el trato con sus semejantes y las cosas del mundo vital.
- Otra peculiaridad de la religión es su carácter comunitario, siempre existe para

un grupo de personas nunca para un solo individuo. Esto, genera una identidad colectiva.

- Concretamente, la religión se presenta como un entramado dinámico de elementos individuales y sociales que se entrelazan de tal modo que lo subjetivo y lo objetivo se constituyen en una mutua interdependencia bajo condiciones socioculturales biográficas e históricas de la respectiva situación. (Schmitz, 1984/1987, pp. 81-83).

Explicación e historia de la palabra (Etimología)

El profesor Schmitz, en su obra citada, desarrolla una explicación e historia de la palabra «religión» como parte del capítulo destinado a *La esencia de la religión*, no sin antes sostener que cualquier tentativa por comprender la esencia íntima de esa compleja realidad que llamamos religión está influenciada por la idea previa que contiene.

En ese contexto, advierte que, quien desde la pluralidad de las manifestaciones religiosas pretende llegar a la esencia de la religión tiene ya que empezar sabiendo, al menos de manera aproximada, lo que son las manifestaciones religiosas en contraposición a las no religiosas, para poder después sacar de las mismas aquello que tienen en común y que constituye y asegura su identidad como fenómeno religioso.

En este sentido, observa que, en un concepto previo irreflexivo siempre se supone lo que se intenta captar de manera reflexiva y examinar críticamente como esencia general de las manifestaciones religiosas. A continuación, afirma que ese proceder ha sido calificado como «estructura circular del pensamiento» por Hans-Georg Gadamer. En seguida, informa que Wolfgang Trillhaas considera más apropiado hablar de una «estructura en espiral» del pensamiento, porque dicho proceder en ningún caso retorna simplemente al concepto previo irreflexivo, sino que mediante la reflexión y el examen crítico puede también corregirlo.

Así, afirma que hasta nuestro tiempo se ha aducido como definición esencial de la religión la derivación etimológica de la palabra *religio*, la misma que sin duda habría influido en nuestro concepto previo de la religión, hecho que no debe mantenerse ajeno a cualquier delimitación.

Ingresando en la explicación e historia de la palabra «religión», informa que en la historia espiritual de Occidente tres son las derivaciones etimológicas que han tenido mayor eco, aunque ninguna ha logrado imponerse de modo inequívoco:

- 1) Cicerón deriva la palabra *religio* del verbo activo *relegere* (observar atentamente). Entiende por religión la «cuidadosa observancia y la guarda exacta de todo cuanto pertenece al culto de los dioses», lo opuesto a *negligere* (no atender, descuidar, tratar una cosa con negligencia).

Se trata de la concepción y la singularidad de la religión romana. El *ius civile* (derecho civil) regula las relaciones de los ciudadanos entre sí, en cambio el *ius divinum* (derecho divino) regula todo lo que se ha de ejecutar para asegurar el favor de los dioses en beneficio de la prosperidad del Estado.

De lo anterior se tiene que en la religión romana no está la disposición religiosa del individuo sino el bienestar del Estado. Lo importante es la función estatal y social del culto, el sentimiento interior del individuo es secundario; lo decisivo es siempre el obrar, el cumplimiento exacto de ritos y ceremonias; lo que uno piense al respecto es irrelevante, con tal de que los dioses obtengan la veneración que les es debida.

- 2) La derivación etimológica de la palabra en Lactancio, bajo la influencia de la fe cristiana. El rétor cristiano Lactancio deriva la palabra *religio* del verbo transitivo *religare*, religar, atar. La religión es el «vínculo de la piedad» que enlaza a Dios y a los hombres.
- 3) La derivación etimológica de la palabra en Agustín, igualmente, bajo la influencia de la fe cristiana. En el obispo Agustín se encuentra también, entre otras, la derivación del verbo *re-eligere*, volver a elegir. La verdadera religión es la que nos ata al Dios uno y trino, del que nosotros los hombres nos habíamos separado, del que nos habíamos desatado, y con ella regresamos a él, volvemos a elegirlo.

Estas tres posibles derivaciones etimológicas representan una descripción de posibles formas de comportamiento religioso: *relegere* significa «volverse constantemente a», o también «observar algo a conciencia»; de esta exigencia resulta exactamente la segunda posibilidad de derivación, ya que *religare* se puede entender como «volver a ligarse» con el primer origen y el último fin del hombre; finalmente, ya que es posible al hombre existir olvidado culpablemente de su origen y de su fin, puede él, mediante la convicción religiosa y con la correspondiente conversión, «volver a elegir» el origen y el fin, lo cual responde al sentido de la voz latina *reeligere*.

Para Schmitz, el estudio de la derivación lingüística de la palabra *religio*, es insuficiente como respuesta al problema de la esencia de la religión, aparte de que no consta con precisión inequívoca. Porque, primero, lo que esa palabra significa se da también fuera del ámbito lingüístico latino; en otros ambientes culturales la cosa significada adquirió otras designaciones lingüísticas que ponen de relieve aspectos bien diferentes de la religión. Y, segundo, porque no está demostrado en modo alguno que el sentido etimológico de una palabra y la esencia de la cosa, que interesa a la filosofía, se superpongan y coincidan sin más. El sentido de una designación verbal no siempre representa lo que subyace en todos los cambios, la esencia de una cosa que se mantiene a través de todas las mutaciones y que preserva su identidad.

Continuando con su relato histórico, Schmitz destaca que la palabra «religión», procedente del latín, ha tenido una marcha triunfal sorprendente, imponiéndose en todas las lenguas modernas, incluso fuera de las neolatinas. Sostiene que la historia de esa palabra ha influido en nuestra idea previa de la religión más que su explicación etimológica.

La palabra *religio* se aplica en la antigüedad sin ningún tipo de problemas como concepto genérico para todos los cultos de la divinidad. Cada uno de los dioses tienen sus propias *religiones*, sus exigencias rituales, y todos los pueblos y Estados tienen a su vez su *religio*.

Posteriormente, Ambrosio y Agustín toman definitivamente la palabra *religio* como designación exclusiva del cristianismo, y lo hacen con un matiz que iba a tener enormes consecuencias. Ese matiz se advierte a todas luces en el título del escrito agustiniano *De vera religione*. Así, el vocablo y la realidad de la religión quedan ligados al problema de la verdad, lo cual de ningún modo sucedía en la antigüedad pagana. Como consecuencia de esa vinculación solo puede haber una religión verdadera, que se contrapone a la multitud de religiones falsas.

Siempre que a lo largo de la edad media se emplea el vocablo *religio* en sentido general, se entiende por tal religión la fe cristiana. Pese a lo cual, el concepto general de religión no tuvo un papel decisivo en la edad media. La palabra quedó reducida a su uso intraeclesial, en el que se empleó para designar una determinada forma de piedad, organizada y tenida en gran estima: como designación de las órdenes religiosas. Y en ese empleo volvió a prevalecer la forma plural.

Solo con las corrientes espirituales del renacimiento y del humanismo se volvió a hablar intensamente de la religión cristiana, ya sea por amor a la latinidad clásica, o para dar lugar al deseo de una renovación del cristianismo sirviéndose de esta palabra relativamente abandonada.

Entre los reformadores del siglo XVI vuelve a adquirir renovada importancia la vinculación de la palabra «religión» con el problema de la verdad. Contraposición entre la fe evangélica reformada y la Iglesia católica. También se tiene que con la época de los grandes descubrimientos geográficos aparecen, junto al cristianismo, las *religiones paganae*, las religiones paganas.

Solo con la ilustración adquiere el concepto de religión un papel de primer orden. El hecho de la escisión interna del cristianismo y el conocimiento de religiones antes desconocidas en la época de los descubrimientos hicieron que la palabra «religión» se convirtiera en un concepto genérico y neutro para designar religiones tan diferentes. Mediante la idea de «religión natural» se introduce la distinción entre el núcleo esencial, racional y atemporal de todas las religiones y las diferentes religiones históricas, que son las manifestaciones o precursoras de esa religión esencial.

Cada vez más la religión deja de ser asunto público del Estado para entrar en el ámbito privado y particular. En su origen el concepto apuntaba sobre todo al ejercicio público del culto, ahora pasa a designar un sentimiento interior, la piedad personal.

En los siglos XIX y XX, la época del cientificismo, la religión designa el objeto de las diferentes disciplinas científicas —contemplado desde un distanciamiento crítico— que se resumen en la ciencia religiosa. Cada vez se discute más la forma pública y obligatoria de religión que ata a los individuos. Lo que con ello pierde la religión de carácter público y comunitario lo gana en interioridad e intensidad. Simultáneamente se convierte en objeto de una crítica que la rebaja y desenmascara. La palabra designa aquí un producto, cuyo creador es el hombre mismo; pero no se la puede hacer valer sin más como en otras obras humanas (por ej. el arte), porque resulta alienante para el hombre, lo mantiene prisionero e impide su liberación. En otras palabras, constituye un peligro social (Schmitz, 1984/1987, pp. 91-101).

Para Abbagnano (1961/1977, pp. 1006-1013), religión es «La creencia en una garantía sobrenatural ofrecida al hombre para su propia salvación y las prácticas dirigidas a obtener o conservar esta garantía.» Dicha garantía sobrenatural es entendida en el sentido de que va más allá de los límites a los que pueden llegar los poderes propios del ser humano o de que obra o puede obrar también allí donde tales poderes se reconocen como impotentes, siendo el modo de su acción, misterioso o inescrutable. En cuanto a su origen sobrenatural, no necesariamente es divina, tanto es así que existen religiones ateas. En lo que se refiere a la salvación, no es necesariamente la salvación de este o de ese otro mal o de los males del mundo, puede ser también una salvación del mundo considerado como un mal en su totalidad.

De la definición que antecede se tiene que hay una diferencia entre la creencia en la garantía sobrenatural y las prácticas dirigidas a obtener o conservar tal garantía. La creencia puede ser simplemente interior o privada (religiosidad individual) y las prácticas pueden ser objetivas y públicas (religiosidad institucional). Así, el concepto de religión comprende creencia y práctica.

Abbagnano (*op. cit.*) desarrolla una clasificación interesante que permite una visión panorámica de las diferentes definiciones dadas a la religión. Esto, permite precisar o aclarar de cuál de estas definiciones de religión se está haciendo uso en determinada aseveración o proposición.

Así, las diferentes definiciones que se han dado de la religión pueden clasificarse conforme a los problemas básicos a que responden:

- I) el problema del origen de la religión, que es, pues, en realidad, el problema del tipo de validez propia de la religión; y
- II) el problema de la función reconocida como propia de la religión, o sea del carácter específico de la garantía que ofrece para la salvación del hombre.

Origen de la religión

El problema del origen es, en realidad, el problema del tipo de validez que se pretende reconocer a la religión misma. Se pueden distinguir tres soluciones de este problema, a saber: 1) la doctrina del origen divino de la religión; 2) la doctrina del origen político de la religión; y 3) la doctrina del origen humano de la religión.

Origen divino de la religión

La doctrina del origen divino de la religión expresa el reconocimiento del valor absoluto (o infinito) de la religión misma. Obviamente, dice Abbagnano, la pretensión de un origen sobrenatural o divino es intrínseca a toda religión, ya que toda religión se basa en una revelación originaria que garantiza la verdad o bien considera como continuamente confirmadas las creencias por testimonios sobrenaturales, lo mismo que las instituciones con las cuales se identifica, lo que vale igualmente. Por lo tanto, desde el punto de vista de la filosofía, el reconocimiento del origen divino o del valor absoluto de la religión se realiza mediante la tesis de que la religión es revelación.

Origen político de la religión

La doctrina del origen político de la religión reduce la religión misma a una estrategia política, y por lo tanto reduce a cero su valor intrínseco. En este caso, el gobernante o legislador se apoya en una divinidad como una especie de inspector de las acciones humanas, tanto buenas como malas, para encausar el comportamiento de los gobernados. Esta estrategia fue considerada necesaria para que las infracciones a la ley no se cometan a escondidas.

Origen humano de la religión

La doctrina del origen humano de la religión es la que la considera como una formación humana, que tiene sus raíces en la situación del hombre en el mundo. Esta doctrina no se empeña en atribuir una validez determinada a la religión y está empeñada en comprenderla como un fenómeno humano y a expresarla en un concepto lo bastante amplio para comprender sus dispares manifestaciones.

Son dos las explicaciones formuladas al respecto: *i)* la que ha considerado la religión como una forma de satisfacción de la necesidad teórica, o sea de la necesidad de conocimiento; *ii)* la que ha considerado la religión como sugerida al hombre por la situación en que se halla en el mundo y, por lo tanto, sustancialmente por sus necesidades prácticas.

En todas estas direcciones filosóficas y sociológicas, la religión es, por su origen, un hecho cognoscitivo, es una tentativa para explicar el mundo o formar una idea a partir de un determinado número de las experiencias que con mayor frecuencia se encuentran en la vida del ser humano.

Función específica de la religión

El segundo problema, al que las definiciones de la religión pretenden dar respuesta, es el de la función específica de la religión. Entendiéndose este problema, en dos sentidos: *i)* como problema de la garantía que la religión pretende ofrecer para la salvación del hombre; y *ii)* el mismo problema, pero desde el punto de vista de la función que la religión ejerce en la sociedad o en la economía general de la vida humana.

En el primer sentido, respecto del problema expresado se formulan tres soluciones principales: 1) la religión como liberación del mundo; 2) la religión como verdad; y 3) la religión como moralidad; en el segundo sentido: 4) la religión como fuente de esperanza y valor y consolidarlo en su relación con los otros hombres y con el mundo.

La religión como liberadora

La garantía que la religión pretende ofrecer al hombre puede ser, ante todo, la de la liberación del mundo, considerado en su totalidad como un mal. La salvación es concebida no sólo como liberación del mundo sino también como liberación de los males del mundo.

La religión como poseedora de la verdad

Pretensión implícita en toda religión como tal es la de contener la garantía infalible de la propia verdad y de toda verdad que a ella pueda relacionarse. Desde el punto de vista filosófico, afirma Abbagnano, esta misma tesis se presenta en la forma de la identidad entre religión y filosofía y en la diferencia puramente formal entre ellas. La religión se distingue de la filosofía en cuanto expresa la verdad en la forma de la representación y del sentimiento y no en la forma del concepto.

La religión como fuente de valores morales

Es creencia muy antigua el que la religión ofrece una garantía a los valores morales del hombre, entendiéndose por valores morales los que presiden el orden de la vida asociada. Kant, sostuvo que la religión, considerada desde el punto de vista subjetivo, es el conocimiento de todos nuestros deberes como mandatos divinos. La religión garantizaría lo absoluto del mandato moral, pero, tomando en cuenta la libertad humana, no garantizaría su cumplimiento (Kant, 1792/1981, IV, sec. I).

La religión en su utilidad biológica y social

En este caso la función de la religión es considerada ya no en relación con la garantía sobrenatural que pretende ofrecer, sino con referencia a las relaciones interhumanas, entre las cuales se inserta como sistema de creencias y de instituciones.

Kant, a quién se cita líneas arriba, en su momento, ha desarrollado todo un tratado sobre el tema de la religión en su obra *La Religión dentro de los límites de la mera razón* (1792), obra en la cual pone en relieve el sello distintivo de la religión: la trascendencia. Para él, el campo de la Filosofía, ciencia de los últimos fines de la Razón humana, queda delimitado por las siguientes cuatro preguntas: ¿qué puedo saber?; ¿qué debo hacer?; ¿qué me está permitido esperar?; ¿qué es el hombre? Todas estas preguntas, excepto la tercera, son contestadas en la *Crítica de la Razón Pura*, la *Crítica de la Razón Práctica* y sus reflexiones antropológicas; en cambio, la tercera pregunta ¿qué me está permitido esperar? es respondida, de alguna forma, en *La Religión dentro de los límites de la mera razón*. En esta respuesta, sin embargo, aunque la determinación de la dimensión religiosa tenga lugar en la Razón, no fuera o en contra de ella, la especificidad e irreductibilidad del campo de la trascendencia, en la religión, es indiscutible (Martínez, 1981, p. 16).

Por otro lado, se tiene que la religión no solamente ha sido, o es tratada, por la filosofía, también la sociología se ocupa de ella. En el *Diccionario de Sociología* (1944/1949) elaborado por Pratt Fairchild, como editor, se define a la religión como aquella institución social creada en torno a la idea de uno o varios seres sobrenaturales y de su relación con los seres humanos. En toda cultura esta idea se formaliza y adquiere una configuración social. A esa configuración es a la que se llama «la religión» de un determinado grupo. Toda auténtica religión lleva consigo estos tres aspectos principales: *i)* Una concepción acerca de la naturaleza y carácter de la divinidad; *ii)* una serie de doctrinas sobre los deberes y obligaciones recíprocos entre la divinidad y la humanidad; y *iii)* una serie de normas de conducta ideadas

para conformar la vida y la voluntad de Dios y para asegurar al creyente la aprobación de su conciencia y cualesquiera recompensas o liberación de penalidades, en este mundo o en el otro, incluidas en las doctrinas de esa fe.

Como en el nexo religioso los seres superiores son por esencia sobrenaturales, la totalidad de la religión se encuentra por necesidad fuera del ámbito de la ciencia y es materia de creencia. Debido a este hecho ha existido, y aún subsiste, una noción muy generalizada de que la religión y la ciencia son en esencia incompatibles o de que la relación entre ellas ha de ser de conflicto; finalmente, se afirma en el *Diccionario de Sociología*, esta noción tiende a desaparecer a medida que cobra evidencia la verdad de que tanto la ciencia como la religión tienen sus límites y de que sus respectivos dominios son distintos y no se superponen (Pratt, 1944/1949, p. 254).

Lo expuesto hasta aquí, nos permite corroborar la idea de Taylor de entender la religión en términos de la distinción trascendente/inmanente; esto es, reconocimiento de la existencia de una realidad fuera de este mundo (Dios) y que, dicha realidad vincula lo inmanente con lo trascendente. Sin embargo, no queda claro si ya se agotó la religión (con las características descritas) o no, o si solo queda una vocación de espiritualidad que está buscando nuevas formas de existencia. ¿Ha llegado la religión a su fin? (en el sentido de una fe trascendente en Dios).

«En cualquier caso, —dice Taylor— estamos tan solo al principio de una nueva era de búsqueda religiosa, cuyo resultado nadie puede prever.» (Taylor, 2007/2015, p. 291).

Revelación divina, universal y progresiva

Dentro de ese clima de «búsqueda religiosa», el magistrado alemán (Heidelberg) Udo Schaefer [1926-2019], se entregó a la tarea, aparte de investigar y escribir sobre materia jurídica, junto a otros estudiosos de lengua germana, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX, a poner buena parte de los cimientos de la «*Religionswissenschaft*» (literalmente, la ciencia de la religión) para formar la base, de lo que luego se convertiría en las distintas ramas que abarca la expresión globalizadora de Estudios Religiosos [religión comparada] (McLean, 1982/1992). Bajo el influjo de esta vocación, escribió *El Dominio Imperecedero* (escrito y publicado en alemán en su primera versión en 1977, luego en una segunda versión en inglés en 1982, la misma que fue traducida al castellano y publicada en 1988), obra en la cual resalta los aportes de la Fe bahá'í al entendimiento de la religión como revelación divina, universal y progresiva, con estas características y aclaraciones:

- La creencia en un Creador todopoderoso del «cielo» y de la «tierra», que creó al ser humano a su imagen y semejanza (haciendo referencia a la realidad espiritual y no material). Creencia en una causa incausada de toda la existencia, un solo Dios.
- Así, este mundo es algo más que el resultado de la coincidencia o de fuerzas ciegas, que el ser humano es más que un «golpe de suerte» de la naturaleza, que nuestra vida tiene un significado y un objetivo y que hay otra realidad,

más allá de la realidad de nuestro mundo, que trasciende la existencia inmanente.

- Está claro el hecho de que los conceptos de Dios, la religión y sus enseñanzas hayan sido utilizados para objetivos muy profanos y egoístas y que se haya abusado de ellos para justificar las diferencias sociales y económicas existentes que eran consideradas sagradas porque aparentemente se debían a la naturaleza y a la voluntad de Dios.
- No debe confundirnos, sobre la naturaleza de la religión, el hecho de que las condiciones de la tierra fueran consideradas a menudo irreales, transitorias y poco importantes y que la responsabilidad para con este mundo fuera descuidada porque solo una cosa parecía importante: la salvación del alma, necesitada de ser redimida de su maldad.
- Evaluar el fenómeno religioso considerando solo el período cuando ha alcanzado un grado de degeneración y decadencia es un prejuicio y solo puede conducir a conclusiones erróneas. Así, hay quienes examinan la historia de la iglesia cristiana recogiendo toda la basura que se ha acumulado en ella: el bautismo a la fuerza, los autos de fe, las guerras de las cruzadas, la persecución de los judíos, las cazas de brujas, la masacre de la víspera de San Bartolomé y el *Te Deum* que le siguió y mucho más. Estos hechos horribles fueron cometidos y han manchado los anales de la religión cristiana.
- No se puede rechazar el cristianismo como crónica lúgubre de atrocidades. En él hay muchísimo más que esto. Durante casi dos mil años el cristianismo ha iluminado a innumerables seres humanos y ha dado a sus vidas un objetivo, un significado y un fundamento. La historia de todas las religiones que tienen su origen en la revelación divina —como el cristianismo— demuestra que proporcionaron, en su verdadera esencia, el impulso revolucionario para la renovación y el cambio.
- El mal uso de una cosa no desaprueba la cosa en sí; el mal uso del concepto de Dios y de la religión no reduce a un absurdo a lo que llamamos Dios. Él es sobrenatural, más allá de nuestra comprensión y de nuestro poder imaginativo. La existencia o inexistencia de los conceptos metafísicos es algo que no puede ser decidido por medios racionales. Así, toda especulación sobre la esencia de Dios está condenada al fracaso. La trascendencia de Dios es absoluta.
- El ser humano ha de decidirse por Dios sin pruebas racionales. Dios es comprendido solo a través de sus atributos. Él se muestra a la humanidad a través de su revelación, tal como testifica la historia religiosa.
- Dios tiene relación con el mundo a través de sus profetas y mensajeros elegidos; esto es, las Manifestaciones divinas, por cuyo intermedio ha anunciado su voluntad a los pueblos de la tierra y les ha enviado su guía. El conocimiento de estos Seres sagrados es idéntico al conocimiento de su propio Ser. En otras palabras, el reconocimiento de Dios sólo puede alcanzarse a través de la Manifestación.

- Las Manifestaciones o Mensajeros de Dios han aparecido entre los hombres, en etapas sucesivas, a lo largo de la existencia humana, para proteger los intereses de la raza humana, promover su unidad, y fomentar el espíritu de amor y compañerismo entre los seres humanos y llevar adelante una civilización en continuo progreso.
- El objetivo de la historia religiosa y de la religión misma es doble: *i)* la educación divina de la especie humana con el objetivo de un desarrollo cada vez más rico de las potencialidades mentales, espirituales y morales innatas del hombre de acuerdo con el plan de la creación; y *ii)* la estructuración de este mundo de acuerdo con la voluntad divina y el desarrollo de una cultura en continuo progreso en este planeta.
- Dada la unidad de Dios, también hay una unidad trascendental de las religiones que provienen de ese único Dios como revelación progresiva. En el ciclo adámico que conocemos, la historia ha atestiguado la aparición de estas Manifestaciones o Mensajeros de Dios: Noé, Abraham, Moisés, Krishna, Buda, Zoroastro, Cristo y Muhammad.
- Cerrado el ciclo adámico, se ha iniciado uno nuevo con la aparición de nuevas Manifestaciones de Dios, los mismos que también forman parte de la indicada revelación progresiva: El Báb [*La Puerta*] (1819-1850) y Bahá'u'lláh [*La Gloria de Dios*] (1817-1892).
- Las religiones que fueron fundadas por todas estas Manifestaciones de Dios no son sino los sucesivos capítulos progresivos de la única religión de Dios.
- Así, la historia tiene un *telos*. No debe considerarse como un círculo, una repetición interminable del devenir y el fenecer. Pero tampoco es lineal, en movimiento desde un punto inicial a un punto final. La repetición de los mismos eventos siempre tiene lugar en un plano más elevado; el curso de la historia mundial se asemeja a una espiral.
- La religión no es estática, sino dinámica. El desarrollo progresivo de la raza humana depende de la progresiva revelación divina. La religión es más que un simple sistema de enseñanzas, preceptos, prohibiciones, ritos y costumbres. Es, en su esencia, una fuerza viva, activa y transformadora. Con cada revelación se libera al mundo una nueva fuerza, una fuerza que es capaz de transformar e integrar (Schaefer, 1977/1988, pp. 127-155).

Referencia bibliográfica:

- Abbagnano, N. (1997). *Diccionario de Filosofía*. (Trad. Galletti, A. N.). Colombia: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1961).
- Kant, I. (1981). *La Religión dentro de los límites de la mera razón*. (Trad. Martínez M., F.). Madrid: Alianza Editorial. (Trabajo original publicado en 1792).
- Martínez M., F. (1981). Prólogo a *La Religión dentro de los límites de la mera razón* de Immanuel Kant. Madrid: Alianza Editorial.

- McLean, J. (1992). Introducción a *La Fe Bahá'í ¿Secta o Religión?* de Udo Schaefer (Trad. De Marcos, J.). Barcelona: Editorial Bahá'í de España. (Trabajo original publicado en 1982).
- Pratt F., H. (editor). (1949). *Diccionario de Sociología*. (Trad. Muñoz, T.; Medina, E.; y Calvo, J.). México: Fondo de Cultura Económica. (Trabajo original publicado en 1944).
- Roldán Ch., J. (08 de mayo de 2020). Ciencia y Religión en el desenvolvimiento de la civilización. En *Derecho y Cambio Social*. ISSN 2224-4131. https://www.derechoycambiosocial.com/anexos/MISCELANEA/2020/Ciencia_y_Religion.pdf
- Schaefer, U. (1988). *El Dominio Imperecedero*. (Trad. Ballbé, J. J.). Barcelona: Editorial Bahá'í de España. (Trabajo original publicado en 1977).
- Schmitz, J. (1987). *Filosofía de la religión*. (Trad. Gancho, C.). Barcelona: Editorial Herder. (Trabajo original publicado en 1984).
- Taylor, Ch. (2014). *La Era Secular*. Tomo I. (Trad. García P., R. y Ubaldini, M. G.). Barcelona: Gedisa editorial. (Trabajo original publicado en 2007).
- Taylor, Ch. (2015). *La Era Secular*. Tomo II. (Trad. García P., R.). Barcelona: Gedisa editorial. (Trabajo original publicado en 2007).

Se puede citar de esta forma:

Donaires, P. (12 de enero de 2023). ¿Qué es la «religión»? En *Derecho y Cambio Social*, ISSN: 2224-4131.

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.7535038>